



COMUNICACIÓN POR AVISO No. 01

30 de mayo de 2024

**DIRECCIÓN TÉCNICA DE APOYO A LA VALORIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES**

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales, hace saber:

Que, los contribuyentes que se relacionan a continuación fueron ejecutados por la Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano a través de Procesos Administrativos de Cobro Coactivo.

Que, una vez finalizado los procesos de cobro coactivo relacionados en el presente aviso, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los correspondientes Títulos de Depósito Judicial.

Que fueron enviadas las correspondientes comunicaciones por correo, pero estas fueron devueltas por la empresa de correspondencia.

Que, en consecuencia, y conforme a lo establecido en el Artículo 568 del Estatuto Tributario y *modificado por el Artículo 58 del Decreto 19 de 2012*, se comunica por Aviso la devolución de los Títulos de Depósito judicial, los cuales correspondieron al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso de los diferentes procesos coactivos de la referencia, y se encuentran a su disposición para ser reclamados en el Banco Agrario de Colombia:

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10



ISO 22301
LL-C (Certification)
572421



Instituto de
Desarrollo
Urbano





COMUNICACIÓN POR AVISO No. 01

30 de mayo de 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit.	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:										
747335	Héctor Mario Gutiérrez García	17.156.611	AC 134 19 11	AAA0099TBNN	400100004 952202	10/04/2015	\$1,226,030,47	Beneficio Local AC 180 DE 2005	Proceso Coactivo: 57/2010. Beneficio Local AC 180 DE 2005 Expediente: 747335 Dirección del predio: AC 134 19 11 CHIP: AAA0099TBNN Respetado Señor, Le informo que, una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los Títulos de Depósito Judicial que a continuación se relacionan, los cuales correspondieron al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de la referencia, y se encuentra a su disposición para ser reclamados. <table><tr><th>No. TÍTULO DEPOSITO JUDICIAL</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>400100004952202</td><td>\$1,226,030,47</td></tr><tr><td>400100004955748</td><td>\$1,255,539,96</td></tr><tr><td>400100004957844</td><td>\$2,138,252,27</td></tr><tr><td>400100006469603</td><td>\$9,172,993,30</td></tr></table> Los anteriores Títulos de Depósito Judicial, podrán hacerse efectivos para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente	No. TÍTULO DEPOSITO JUDICIAL	VALOR	400100004952202	\$1,226,030,47	400100004955748	\$1,255,539,96	400100004957844	\$2,138,252,27	400100006469603	\$9,172,993,30
No. TÍTULO DEPOSITO JUDICIAL	VALOR																		
400100004952202	\$1,226,030,47																		
400100004955748	\$1,255,539,96																		
400100004957844	\$2,138,252,27																		
400100006469603	\$9,172,993,30																		
747335	Héctor Mario Gutiérrez García	17.156.611	AC 134 19 11	AAA0099TBNN	400100004 955748	15/04/2015	\$1,255,539,96	Beneficio Local AC 180 DE 2005											
747335	Héctor Mario Gutiérrez García	17.156.611	AC 134 19 11	AAA0099TBNN	400100004 957844	17/04/2015	\$2,138,252,27	Beneficio Local AC 180 DE 2005											
747335	Héctor Mario Gutiérrez García	17.156.611	AC 134 19 11	AAA0099TBNN	400100006 469603	23/02/2018	\$9,172,993,30	Beneficio Local AC 180 DE 2005											

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10



ISO 22301
LLC (Certification)
572421



Instituto de
Desarrollo
Urbano





COMUNICACIÓN POR AVISO No. 01

30 de mayo de 2024

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Con el objeto de comunicar a los interesados se fija el presente AVISO, en lugar público de las instalaciones y de la página WEB del Instituto de Desarrollo Urbano / Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales / Calle 22 No.6-27 1er Piso, por el término de Un (01) día hasta hoy 30 de mayo de 2024, a las siete de la mañana (7:00 AM.).

JUAN GUILHERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que el presente AVISO permaneció fijado en este despacho por el término de un (01) día, y se desfija hoy 30 de mayo de 2024, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 PM.)

JUAN GUILHERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

Que contra la comunicación de devolución de título de depósito judicial no procede recurso alguno.

Elaboró: Doris Melany Esguerra Alvis - Abogada Sustanciador STJEF - IDU
Revisor: Diego Fernando Hidalgo Maldonado - Abogado Revisor STJEF - IDU
Validó: Jairo Alexander Cabrera Guzmán - Abogado Revisor STJEF - IDU

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V10



ISO 22301
LI-C (Certification)
.572421



Instituto de
Desarrollo
Urbano

